**ANEXO 9: CONTRATO MODELO DE CONDICIONES MUTUAMENTE ACORDADAS CON LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES MÍNIMAS**

En el municipio de Haga clic o pulse aquí para escribir texto., departamento deHaga clic o pulse aquí para escribir texto., fecha Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha., ante mí: Haga clic o pulse aquí para escribir texto., Notario, comparece, por una parte, Haga clic o pulse aquí para escribir texto. (nombre–s- y datos personales como estado civil, profesión u oficio, número de documento de identificación personal, dirección de domicilio exacta, condición en la que actúa: personal o en representación de), quien(es) en adelante será (n) llamado(s) únicamente como el “EL PROVEEDOR DE LOS ELEMENTOS O RECURSOS”, y por la otra el señor (a) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.(nombre–s- y datos personales – y de representación si fuere persona jurídica - del usuario como estado civil, profesión u oficio, número de documento de identificación personal, dirección de domicilio exacta, condición en la que actúa: personal o en representación de), en adelante llamado únicamente como el “USUARIO” hemos convenido pactar las condiciones mutuamente acordadas para el acceso a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. (indicar los recursos genéticos y /o recurso genético con conocimiento tradicional asociado) de conformidad con las siguientes clausulas:

**PRIMERA: BASE LEGAL**

**SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD Y PROYECTO** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.(objetivos y lugar o lugares donde se realizará el proyecto)

**TERCERA: FINES DEL PROYECTO**. En este apartado se deberá indicar sobre la intención del proyecto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**CUARTA: MATERIAL A EXTRAER**, especificaciones del material preciso y/o conocimientos tradicionales asociados a los cuales se aplicará el acuerdo Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**QUINTA: MÉTODOS A UTILIZAR**. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**SEXTA: CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO (CIP)**, indicar y hacer evidente cómo fue el proceso de CIP. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**SÉPTIMA: ALCANCE Y DURACIÓN DEL CONTRATO,** indicarse la aplicación del contrato a los elementos o recursos a los cuales se tendrá acceso, en los términos y condiciones referidos en el contrato, así como la duración del contrato. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**OCTAVA: DESTINO POTENCIAL Y CAMBIO DE INTENCIÓN**, indicar el destino de los elementos o recursos a los cuales se accede, así como el proceso que se seguirá cuando la intención cambie. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**NOVENA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA O INFORMACIÓN**, indicar el tipo y formas de transferencia de tecnología o de generación de la información derivadas del proyecto hacia las contrapartes nacionales, las comunidades locales, pueblos indígenas u otro proveedor del elemento o recurso, establecer plazos. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA: UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR TERCEROS**, indicar las condiciones sobre transferencia de información de investigaciones o materiales a terceros. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA PRIMERA: DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE BENEFICIOS**, indicar beneficios tanto monetarios, como no monetarios a los cuales se hayan llegado a un acuerdo. Se deberá indicar el plazo de la transferencia de los beneficios entre las partes involucradas. En caso de beneficios que pudiesen generarse de la comercialización o patentes de los productos derivados de los resultados de la investigación, deberá acordarse la renovación del contrato para establecer nuevos condiciones de reparto de beneficios. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA SEGUNDA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA O INFORMACIÓN**, indicar el tipo y formas de transferencia de tecnología o de generación de la información derivadas del proyecto hacia las contrapartes nacionales, las comunidades locales, pueblos indígenas u otro proveedor del elemento o recurso, establecer plazos. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA TERCERA: RESPETO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL**, se deberá indicar que el usuario manifiesta en forma expresa que respetará y acatará las medidas de protección del conocimiento y las prácticas y las innovaciones asociadas según lo establecido por cada pueblo indígena de acuerdo a sus formas propias de organización (este artículo deberá colocarse si hay acceso al conocimiento tradicional) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA CUARTA: CONSTANCIA DE ORIGEN**, se deberá indicar que el usuario se compromete a dar una constancia del origen de los elementos y/o recursos que tendrán acceso, en cualquier publicación o uso posterior que se le dé. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA QUINTA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMA SEXTA: CUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DECIMO SEPTIMA: ACEPTACIÓN** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Expresamos nuestro consentimiento a los términos indicados en este documento y de conformidad con ellos firmamos el día Haga clic o pulse aquí para escribir texto. del mes Haga clic o pulse aquí para escribir texto. del año Haga clic o pulse aquí para escribir texto..

Firmas o huellas digitales de los proveedores y usuarios

En la ciudad de Guatemala, elHaga clic aquí o pulse para escribir una fecha., como Notario DOY FE: a) Que las firmas que anteceden y calzan en **CONTRATO PRIVADO DE CONDICIONES MUTUAMENTE ACORDADAS PARA EL ACCESO** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **(A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y/O RECURSO GENÉTICO CON CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO),** son auténticas por haber sido puestas en mi presencia el día de hoy por Los señores Haga clic o pulse aquí para escribir texto., datos personales Haga clic o pulse aquí para escribir texto.(de los proveedores)-, y por la otra el señor Haga clic o pulse aquí para escribir texto., (datos personales y de representación si fuere persona jurídica del usuario). Quienes en signo de veracidad firman nuevamente con el infrascrito Notario.